¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 16 DE ABRIL DE 1844. No. 6,149.

Rye flour

OF superior quality lately imported, for sale at.

Zimmerman, Frazier y Co.

Harina de Centeno.

DE calidad superior, ultimamente introducida: se vende á precios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Zapatos y botines claveteados.

DE varias clases y tamaños, hay como 100 cajones de varias importaciones, y están de venta á precios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m20—tfs.

Rapé Frances

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs.

Aviso á los encuadernadores.

EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador; y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. m26 tfs.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N. ° 60.

m26—tfs.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m2 —tfs.

Conocimientos.

EN castellano, francés, è ingles: así como letras de cambio en español, francés è ingles. Se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. m26—tfs.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la non edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

---

MAPA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EEL

RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

Papel de lija.

SUPERIOR para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60 m26 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio Militar, podrán ocurrir el mes de Marzo del presente año.

Ramiro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

NO habiendose conformado algunos acreedores con el convenio que habia celebrado extrajudicialmente con la mayor parte de ellos D. Angel G. de-Elía, y habiendose presentado este al Tribunal haciendo secion de todo sus bienes à la masa general de todos ellos; el Tribunal de Comercio los cita y emplaza á todos, para que concurran á su salon á las 11 de la mañana el dia 19 del corriente á Junta General con los correspondientes documentos de sus acreencias y en el papel sellado que corresponda á las cantidades que cobren; cuya reunion presidirá el Sr. Consul 1. ° D. Juan Bautista Peña.

Lo que se avisa en los Diarios para que llegue á noticia de los interesados, como y que así lo tiene decretado dicho Tribunal.—Buenos Aires, Abril 13 de 1844.

Antonio Fausto Gomez.
a15—3p Escribano 1. ° del Consulado.

Se venden.

LOS artículos siguientes, en la calle de la Universidad núm. 207 los que están casi nuevos, no habiendo servido mas que tres veces—

1 prensa chica para sebo,

2 armazones con 40 moldes para velas y los demas útiles necesarios para la fabricacion de velas.

a15—3p.

IMPORTANTE.

Efectos propios para Invierno.

UN surtido completo de chaquetones de punto muy dobles de lana, chaponas de paño fino á la última moda, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas, calzoncillos, medias y medias medias de lana, botas y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, id. de algodon, corbatas de mucho gusto de todas clases, tiradores de los mas finos, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género de los mejores: y otros varios artículos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teal tro.

a15—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Abogados.

ENCONTRARAN un surtido de libros para su profesion en la calle de la Piedad No. 168, darán razon. a15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez del Crímen Dr. D. Eustaquio José Torres, se cita y llama por última vez, á los acreedores del reo prófugo Miguel Magallanes, para que comparezcan á la sala del Juzgado con sus respectivos documentos, el dia 23 del corriente mes á las once de la mañana sin falta alguna; y se anuncia para conocimiento de aquellos—Buenos Aires, Abril 15 de 1844—

Manuel Tomas Llames.

a15—3p

¡ Viva la Federacion !

Interesante.

SE ha huido una negrita de edad de 11 á 12 años, llamada Eugenia de la casa de D. Pedro Roberto en San José de Flores: lleva dos mudas de ropa, y se tiene indicios que para en el barrio del Molino—La persona que sepa su paradero puede avisarlo en el almacen de D. Bernardo Almiraya, en la plaza de Lorea, donde recibirá una buena gratificacion.

a15—5p

Grasa superior.

CALLE de Cangallo No. 169, de la Plaza nueva media cuadra para el rio, se derrite todos los dias y se vende á 25 pesos la arroba: velas de molde á 36 pesos arroba ó à 12 reales libra; las de baño á 6 reales el peso; sebo para componer azoteas y para buques á 20 pesos arroba: hay tambien sebo en rama para las panaderías.

a15 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa esquina calle de Cangallo al lado del No. 217: el que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo al lado del No. 229, que encontrarà con quien tratar. a15—3p

FOR SALE,

A NEWLY constructed two story House, situated in the Calle del 25 de Mayo, No. 203, has eight elegant apartments, kitchen, &c. &c., and its proximity to the river renders it every way desirable to such as may be willing to purchase it. For further particulars, please to apply to the owner on the premises.

a15—tfc

¡ Viva la Federacion !

Casa en venta

Se vende una de altos muy bonita, recien edificada y situada en la calle del 25 de Mayo núm. 203; tiene ocho hermosas viviendas, cocina, lugar y pozo de balde, y su inmediacion al rio la hace sumamente ventajosa al comprador—Los señores que se interesen se servirán verse con su dueña que vive en la misma casa.

a15—1mp

---

500 $ de gratificacion

AL que entregue en la casa calle de Tacuarí núm. 9 un caballo saino crinudo, de la propiedad y de andar el Sr. Brown. Va con una silla flamante, y desapareciò de dicha casa ayer 15 del corriente Abril á las 7 de la noche. a15—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle del Temple No. 108, se alquila una sala grande con muebles ó sin ellos, y se proporcionará comida y toda clase de asistencia; tambien se venden unos postes para vereda ya labrados sin mas hacer que colocarlos, alfagias de Ñandubay y tirantes de lo mismo. a15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Inteеesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo.

a15 tfc

¡Voyage!

"Pittoresque au tour du Mond" en frances, 2 tomos en 4. ° mayor con 540 grabados y 6 mapas, su precio 200 pesos.

Libreria N. ° 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Aviso.

EL Sr. Jeandel recien llegado de Francia, donde ha trabajado con suceso en las mejores fábricas de pianos, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, no solo como afinador, sino tambien para composturas de pianos de cualquiera clase que sean.

Los buenos resultados que hasta este dia ha obtenido, le hacen esperar que los Señores aficionados de esta Capital lo honrarán con su confianza: pueden ocurrir á cualquiera ahora à su casa calle de la Victoria No. 166, donde lo hallarán siempre dispuesto á conformarse con prontitud á los deseos de los que quieran utilizar sus servicios. a 8 6p

Fusiles de nueva invencion.

COMO para tirar muchos tiros en un minuto, se han recibido dos cajoncitos conteniendo cuarenta y seis. Son propios para Estancias y casas de campo &a.; se venden todos ó al menudeo, en el Remate de Ibarra y Maceme, calle de Reconquista No. 5.

a3—15s.

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

---

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

¡Viva la Federacion!

—

Socorro á la humanidad afligida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A Manual of Instruction for Infant Schools; with an engraved shetch of the abacus, of a scheme of instruction, and the Tables of Numbers.

By William Wilson, B. D. Vicar of Walthamstow.

Adapted for Infants Schools in the United States By H. Wm. Edward.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

ESPIRITU de la BIBLIA y MORAL UNIVERSAL, sacada del antiguo y nuevo TESTAMENTO, escrita en Toscano por el Abad Martini, con las citas al pié: traducida en castellano por un Clérigo seglár de la Congregacion de San Cayetano. Se halla de venta en esta Imprenta, calle de Cangallo No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre inválida de pies y manos la cual suplica á sus bienhechores la favorezcan con sus socorres á lo que quedará eternamente reconocida rogando á Dios por la felicidad de sus bienhechores.

Tambien hace saber la suscrita como ha recibido el dia 12 del presente mes la limosna de 100 pesos de mano del Sr. Coronel D. Martin Santa Colomba remitida desde Sta. Fé.

Carmela Albarasin.

Guillermo Stewart

Tapicero y decorador de salas

Vive en la calle del Perú núm. 109 entre las de Cuyo y Corrientes: trabaja en todos los ramos de su oficio, hace cortinas de puertas, ventanas y camas, y las coloca segun los métodos mas aprobados de Londres, Paris y Nueva York: colechones de todas clases desde los elásticos de cerda, de plumar, lana &a, hasta los de paja: sofaes, sillas de todas clases otomanas hechas y entapizadas en el mejor estilo; se hacen alfombras y esteras, se recomponen sofaes, sillas &a, se entapizan limpian de nuevo dejándolas como recien hechas, se forran de nuevo colchones y se componen de las lanas con la máquina nueva de cardar. Hay hechos sofaes forrados en zaraza, colchones, adornos de cortinas y muchos otros artículos de ornamento. Guillermo Stwart se lisonjea que por su experiencia en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se halla en estado de ejecutar cualquiera órden en su oficio á la mayor brevedad y á precios moderados, dando dibujos presupuestos &a. m4 tfs.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad le ha colocado.

Aviso interesante.

El abajo firmado antiguo Profesor de idioma frances, nuevamente llegado de Montevideo, en cuya capital ha ejercitado por mas de veinte años, con notable suceso dicha enseñanza: desea establecerse en esta de Buenos Aires, á continuar sus lecciones, previniendo que por le presente se constituye en ir á casa de los discípulos, hasta tanto se establece formalmente. Su residencia, calle de la Florida No. 106.

Juan Bautista Raymond.

a15—10p.

☞ Aviso. ☜

SE previene á los pasageros afianzados que vinieron en el viage anterior de la Barca Española "Guadalupe" su Capitan D. Juan José de Bareño, que si en el resto del presente mes no se presentasen al Capitan ó á sus consignatarios, á cubrir sus respectivos pasages, serán devueltas sus obligaciones para hacer efectivo su pago.

a15—tfc.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfs

---

For sale at a moderat price.

A double mótion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, or for turning any kind of machinery, For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

---

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1me.

☞ Cortaplumas.

UN surtido extensivo de cortaplumas de la célebre fábrica de *Joseph Kodgers & Sons*, se encuentra de venta en la librería núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. m26tfc

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 1er. bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844.

Luca.

POSTES.

De Ñandubay para calles.

HAY en venta de superior calidad como 70 á precio acomodado; para tratar ocúrase en el almacen calle de Cuyo No. 63.

a11—10c.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 16 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Abril—

ARTÍCULO 39—

(El Dr. D. Eduardo Lahitte (Nacional de 9 del presente.)

La tentativa del *Nacional* para difamar à este respetable ciudadano se le ha frustrado por absurda—No niega la exactitud de los hechos que le hemos enrostrado; pero busca con el disfraz de corresponsal de si propio uno de aquellos efugios con que suele ponerse mas en transparencia—

Se supone *relacionado con el Dr. D. Eduardo Lahitte y con su hermano* el pretendido *envenenado*—Con esta infelicisima ocurrencia prueba solo falsedad per[illegible] falsedad necia, ruda—¿Quiere decir que *de gusto* le reveló el Dr. Lahitte el cómico atentado?—¿ O quiere autorizarnos á exigirle que se nombre?—He bien!—Salga, pues, á luz!—

Pobre *Nacional*!—En qué escabrosidades se intrinca por el prurito de mentir crímenes y *mashorca*!—

Transformado en *corresponsal* no por eso muestra la sagacidad que se echó menos en su invencion de *Nacional*—¿Qué imaginan nuestros lectores que se le ocurre para salvar la dificultad?—Afirma que *el Dr. D. Eduardo Lahitte nunca estuvo en buena armonia con su hermano por la conducta irregular del finado Lahitte, y por sus opiniones políticas*—Entonces el virtuoso ciudadano que miraba con reprobacion pundonorosa las tales *irregularidades* de su hermano era capaz de *envenenarlo*!—Aqui si que el *Nacional* está mortalmente absurdo y agrega para rematar su infortunada acusacion que lo *envenenó por salvarse de que su familia figurase en un proceso ignominioso, por un deber de honor*!—Y, prescindiendo del desairado embuste, ¿se echaba á cuestas un proceso suyo de fratricidio y envenenamiento para librar á su hermano de una acusacion ignominiosa?—Pero venga acá el embustero *Nacional, horror veritatis*, ¿no está viendo que desde que supone en el Dr. D. Eduardo Lahitte la posibilidad de envenenar impunemente á su hermano le supone tambien la de evitar un proceso contra él?—Asi las mentiras del *Nacional* ó indignan por infames ó aburren como mala comedia—Es conocido el objeto con que esta se representa: el Sr. Lahitte está nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de Bolivia; necesitan los salvages unitarios difamarlo; y no dándoles ni pretextos plausibles la conducta honorable del Sr. Lahitte, se han precipitado en tamaños absurdos—

Comunicado del Sr. Tandonet—(Nacional de 9 del presente)—

El Sr. Tandonet, Frances, ha publicado un articulo en el *Defensor de la Independencia Americana*—Complacidos sin duda sus ilustrados Editores por la reseña de hechos exactos que hace el Sr. Tandonet, no han advertido una parte de ese comunicado que distamos mucho de aprobar: tal es lo que se refiere á la conducta del ilustre Vice-Almirante Massieu de Clerval—El *Nacional* comenta este incidente con la perfidia de costumbre, y atribuye al Sr. Cónsul Pichon esta produccion de un particular—Toma pretexto para mentir y enredar—Examinemos sus fabricaciones—

1.° *Que el Gobierno del Rey no reconoce investidura alguna en el Presidente Oribe*—Esto es falso; porque no solo todos los Agentes de los Gobiernos neutrales reconocen, como es su deber, la capacidad actual y jurisdiccion efectiva que inviste el Presidente Oribe en el territorio que ocupa, y le obedece del Estado Oriental, no solamente reconocen el hecho, sino que el Sr. Vice-Almirante Massieu de Clerval y el Sr. Cónsul General de Francia D. Teodoro Pichon han celebrado, en nombre de su Gobierno, una Convencion con el Presidente Oribe—

2.° *Que el Sr. Cónsul Pichon ha instigado la publicacion de Tandonet y que esto prueba que no hay la uniformidad completa que anunció el Sr. de Mackau á la Cámara de Diputados de Francia entre los Sres. Pichon, De Lurde y Massieu*—

El *Nacional* no prueba la *instigacion*: la consecuencia es falsa—Las opiniones de un particular por la prensa no son ni pueden considerarse opiniones oficiales del Cónsul—El *Nacional* pretende que Tandonet *revela el tenor de la correspondencia secreta*; pero esto no lo revela; deduce el tenor de esa correspondencia de un hecho público; la intimacion del Sr. Vice Almirante Massieu á la autoridad intrusa de Montevideo, *exigiendo en nombre del Rey el desarme de los Legionarios Franceses, segun órdenes expresas de obtenerlo, aun por la fuerza*—Como la conducta del Sr. Vice-Almirante Massieu ha sido recordada con elogio por el ilustre Baron de Mackau, creemos que al hacer esa intimacion procedió conforme á las instrucciones de su Gobierno; de otro modo no se habiera alabado su conducta—El autor del comunicado no menciona instrucciones secretas sino que las presume y deduce del tenor de esa intimacion pública y oficial—Su juicio en cuanto al Sr. Almirante Massieu es del todo inadmisible, erroneo é incompetente; porque no es de suponerse que, mereciendo la aprobacion de su Gobierno, se haya separado de su deber, que siempre cumplió honrosamente en una larga serie de servicios esclarecidos á la Francia—

El *Nacional* cita inconducentemente los casos del Cónsul en Macao, Sr. Ratti Menton, y del Agente Mr. Dubois de Fancigni, que son enteramente diversos, desde que el Sr. Cónsul Pichon no ha promovido hasta hoy directa ó indirectamente una polémica por la prensa—

No descenderemos á la fatigosa invectiva que descarga el *Nacional* contra Mr. Tandonet—Rectificamos hechos conducentes al criterio del público, y no nos ocupamos de personalidades, tarea por otra parte bien vulgar y diaria de la prensa impostora de Montevideo—

Mentira desatinada (Nacional de 9 del presente)—

El *Nacional* para probar su pobre y confundida difamacion sobre supuestos robos del tesoro público dice que "*en los últimos dias del mes de Marzo la Gaceta de Rosas ha publicado una existencia en el tesoro de tres millones de pesos que en la Gaceta de 29 y 30 de Marzo y 1.° de Abril se hacen desaparecer como por escamotage*"—

Invitamos al público á examinar esos Estados publicados por órden del Gobierno en los Diarios—Su simple inspeccion hace conocer que el *Nacional* miente fastidiosamente ó es loco absurdo—Citar los estados que demuestran su gruesa mentira!—¡Como se llamará á este modo de calumniar!—

El Estado de Tesoreria del 27 de Marzo publica la existencia siguiente, mencionada en los anteriores—

MONEDA CORRIENTE.	METALICO.	LETRAS DE RECEPTORIA.
1,211,991 ps. 5¼ rs.	161 ps. ¼ rs.	3,387,731 ps. 1 rs.

El del 28 publica la siguiente existencia, y especifica la razon en el mismo Estado—

MONEDA CORRIENTE.	METALICO.	LETRAS DE RECEPTORIA.
1,233,892 ps 5¼ rs.	161 ps. ¼ rs.	3,366,073 ps. 4 rs.

El del 29 dá la siguiente y detalla la razon en la entrada y salida—

MONEDA CORRIENTE.	METALICO.	LETRAS DE RECEPTORIA.
1,364,950 pesos 3 rs.	161 ps. ¼ rs.	3,107,882 pesos.

El 30 de Marzo se efectuó el recuento de la existencia en Tesoreria, por ser el 31 dia festivo, y se publicó el Estado respectivo en el que se dá y comprueba la misma existencia del 29 en el Estado del recuento, y en los demas Estados Generales publicados en la Gaceta del 1.° de Abril—Y en la del 2 de Abril en el Estado de Tesoreria del 1.° del mismo vuelve á darse y comprobarse igual existencia del modo siguiente—

Existencia del Sabado 30 de Marzo—

MONEDA CORRIENTE.	METALICO.	LETRAS DE RECEPTORIA.
1,364,950 ps. 3 rs.	161 ps. ¼ rs.	3,407,882 pesos.

Sigue despues la entrada y salida y vuelve á figurar la existencia, no en diminucion sino en aumento, como minuciosamente puede verificarse por este y demas Estados citados—

El *Nacional* miente, pues, de puro malo, de puro terco y embustero—Nada pierde porque no conoce verguenza, ni rubor—

Asi admira que, habiendo deficit, haya existencia, siendo tan fácil por estas importantes publicaciones de hacienda conocer de que proviene el uno, y de donde redunda la otra—Y ¿no ve que alli constan los pagos que diariamente se practican? Y pregunta porqué no se paga!—Ya hemos explicado tambien en que consiste el déficit del Presupuesto; y ¿como ha contestado?—Ahi lo vén todos; falsificando los Estados de Tesoreria de Marzo y Abril que están publicados—¿Será este tambien otro *comprobatorio* para el Paquete de Europa?—Qué miseria!—

Representacion de los Súbditos Sardos en Montevideo—(Nacional de 11 del presente)—

Muy significativa es esta representacion que han elevado no pocos súbditos Sardos al Sr. Comandante naval—Son notorios los vejámenes que sufren en Montevideo—La autoridad intrusa en su posicion desesperada no respeta la calidad de extrangeros, y cuando no se sostiene vigorosamente el derechos de estos, se hace mas audaz y bárbaro—

El *Nacional* pifia el estilo de esa representacion—No es elaborado; no remeda el romanticismo de *Gigantes, de sepulcros rellenos, de Tigres lujuriosos que gusta á los literatos de Montevideo*; y esto mismo indica que expresa sentimientos sinceros, padecimientos reales, temores fundados—Hemos citado algunos casos de atroz violencia cometidos sobre Sardos y Brasileros—Y ¿á qué extrangeros no atropellarán los que resisten el desarme de los Legionarios exigido por el Gobierno Frances?—

Cuando los Sardos peticionarios expresan *un temor invencible por los medios adoptados para la defensa* de la Plaza, tienen un fundamento muy positivo, cual es el terrorismo desplegado por una autoridad bárbara—Indican un hecho que un alto é ilustre testigo, el Sr. Vice-Almirante Massieu, ha manifestado al Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, y que este ha revelado á la Francia—Es permitido creerles—Ellos han permanecido neutrales; y son objeto del rencor no solo de la Autoridad brutal que oprime á Montevideo sino de los Italianos infames que combaten sobre las trincheras acaudillados por el pirata Garribaldi—¿Qué no deberán temer del infame agresor del Encargado de Negocios del Brasil, del ladron de los Saladeros y casas de Montevideo, del asesino de Baena, del foragido que dos veces ha escapado á la horca, en Italia y en el Brasil?—

Los padecimientos, los vejámenes que sufre la poblacion Sarda en Montevideo que ha permanecido neutral merecen la atencion del Cónsul de S. M—.

Victoria de D. Cristoval—(Nacional de 11 del presente)—

El *Nacional* festeja esa primera derrota de Lavalle en la segunda época de su funesta aparicion; y en seguida llora los grandes descalabros que alli sufrió!—

Hace algunos dias que el *Nacional* arrecia sus garrafales contradicciones; y no podemos atribuir esta superabundancia de disparates sino á la situacion inversa de sus hombres y de sus cosas—

Plañendo la cómica victoria anota entre los que murieron peleando con lanza en á mano los que en sus *tablas de sangre* inscribió *friamente asesinados, degollados*!—Qué olvido!—

Proscripciones en el Parlamento Pardejuno—(Nacional de 10 del presente)—

Los *Sabios, Asiduos y Magestuosos* Conscriptos de Montevideo han entregado á las garras de la *calmita de la energia* la persona y bienes del Diputado D. Antonio Fernandez Echenique, y delatado el tremendo crimen del Representante D. Marcos Baeza en negarse á figurar en esa farsa atroz de robo y sangre—

El Sr. Echenique tuvo la felicidad de salvar su cabeza porque entendió perfectamente la indirecta de Santiago Vazquez en su Mensage sobre las *cabezas de categoria* que habian de caer—Creemos que el Sr. Baeza, objeto de una acre denuncia, habia zafado bien de aquellas formidables tribunas—

La *Asidua* Asamblea deplora luego *el diminuto número* á que se ve reducida é indica medidas eficaces para proveer de algunos bultos aquella desierta morada del *patriotismo* andante y de la *sabiduria asidua, irónica y explorativa*—Creemos que el Parlamento comunica en epigrama esta resolucion—Quiere Diputados por los Departamentos del Durazno y de Canelones, cuyos habitantes libres de tan soberano sistema representativo, no reconocen la autoridad de los Conscriptos, ni Santiago Vazquez tiene alli sombra de imperio efectivo!—¿Será alguna ficcion parlamentaria?—Puede ser que el *Nacional* explique este embrollo, y rehabilite el crédito del Areopago tan expuesto á la risa del público—

En el Boletin núm. 61 del Ejército que publicamos se registran nuevos comprobantes de la horrible perfidia del Comodoro Purvis, de los Ingleses y de los salvages unitarios en Montevideo, y del sistema de decepcion que entretienen en las supuestas declaraciones insertas en los Diarios de Montevideo sobre pretendidas atrocidades—

Todos los datos y testimonios que se reunen, y la evidencia misma de los hechos atestiguan que se debe al Comodoro Purvis y á extrangeros beligerantes la funesta guerra que se prolonga por ellos y la desolacion á que está reducida Montevideo—

En circunstancias que una grosera é injuriosa farsa se ha exhibido faltando al respeto debido al Gobierno de Francia, y aun al que se debe al decoro y buen sentido del público, no es inconducente que los Agente de S. M. el Rey de los Franceses penetren todos los viles é inicuos medios que se emplean para burlar las reclamaciones del Gobierno del Rey, alentando á los Legionarios Franceses con esperanzas ya de ingentes gratificaciones, ya de la intervencion de la Inglaterra, y aun de la aparicion próxima del fugitivo Pardejon Rivera—

Confiado en tales manejos, y en el efecto que han producido en la turba fanática para la que son calculados, Santiago Vasquez no ha hesitado en contestar á la formal y grave nota del Sr. Contra-Almirante Lainé y del Sr. Cónsul Pichon del modo desleal y burlesco que hemos referido en nuestros números precedentes—Apurada es ya la moderacion guardada por la Francia en negocio tan vital á sus intereses y honor—

Boletin del Ejército.

NUM. 61.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Coronel Gefe del E. M. G.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Abril 10 de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. MANUEL ORIBE.

Exmo Sr.—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la lista de los pasado y prófugos de la plaza desde el 24 del próximo pasado mes hasta el dia de la fecha, adjuntando tambien para el superior conocimiento de V. E., el parte del Sr. Coronel D. Mariano Maza, Gefe del Batallon Libertad, y la declaracion dada por el teniente D. Pantaleon Mendez.

Todos estan conformes al referir la espantosa miseria á que está reducida la infeliz Montevideo, y la bárbara é inmoral licencia de los extrangeros armados, último recurso de la negra tiranía de los rebeldes salvages unitarios en aquella ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Coronel Gefe del Batallon Libertad.

Campamento General, Chepitea, Abril 9 de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia
y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Gefe del E. M. G., D. Francisco Lasala.

Participo á V. S. que los soldados José Zamora y Luis Lopez del Batallon de mi mando, que fueron prisioneros de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, han vuelto á este campo fugados de entre aquellos facinerosos.

El primero, habiéndose avanzado demasiado en la guerrilla del 15 de Enero, en la casa de Vilardebó, fué cortado por los salvages unitarios, y tuvo la felicidad de hacerse dar por pasado, no sin bastante trabajo porque era bien patente el engaño; pero al fin, como la idea halagaba seguramente al salvage unitario castrador manco Paz, la adoptó, y mandó al soldado que prestase una declaracion ante la titulada comision militar, que desde luego se empeñó en mencionar atrocidades para que el soldado las atribuyese al Ejército. Asi publicaron un tejido de brutales embustes, que aquel soldado declara obra puramente de los prostituidos salvages unitarios de la comision militar.

El segundo, Luis Lopez, hallándose de avanzada en la linea, se extravió y cayó en manos de los salvages unitarios; logró hacerse dar por pasado; se renovó con el la farsa de las declaraciones, y á los cinco dias logró encontrar oportunidad y dejó burlados á los salvages unitarios presentándose en nuestra linea.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Maza.

¡¡ ORIBE, LEYES ó MUERTE.!!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Al Sr. Coronel, Gefe del E. M. G. D. Francisco Lasala.

Maroña, Abril 6 de 1844

Sr. Coronel—

En cumplimiento de la órden de V. S. de que presente escrito, todo lo que tuve el honor de comunicarle en su oficina, relativo al estado de la plaza á mi salida de ella, el dia 1.° del presente mes, me hallo en el deber de decirle, que una feroz y brutal tiranía, la mas inhumana y bárbara que se ha concebido en nuestra joven patria, impera en aquella desgraciada capital y la conduce á su completa ruina.

Extrangeros son los que sostienen á esos pocos rebeldes orientales y argentinos que constituyen el gobierno salvage; extrangeros ingratos, que sin motivos legales y solo excitados por el imbécil salvage Purvis y una sociedad de ladrones Ingleses, que especulan en las exacciones, que imponen los salvages al pueblo, prolongan los desastres del pais, porque nada les importa su ruina y porque tienen complacencia en derramar la sangre americana.

Las tituladas legiones de franceses é italianos componen cuasi toda la guarnicion de la plaza, porque los batallones que llaman del pais están en esqueleto. Conocen los salvages que merced á los extrangeros conservan su agonizante poder, y por esta razon son estos mejor racionados que los cuerpos del pais y los abandonan á la mas ilicita y escandalosa licencia. Públicas son en Montevideo las sucias y villanas intrigas de que se han valido los salvages unitarios, para eludir la intimacion hecha por el Sr. Almirante Francés, en nombre de su gobierno, para el desarme de sus nacionales, se les ha doblado, á los legionarios, las promesas de ingentes gratificaciones para cuando termine la guerra; se les ha engañado con la derrota del ejército que manda el Sr. Gobernador Urquiza, y con la próxima llegada del pardejon Rivera; y hasta el Comodoro Purvis, por el órgano de algunos especuladores ingleses, les ha hecho asegurar, en su nombre, que para el mes de Mayo, habrá intervencion armada.

Creo al Sr. Coronel enterado de la completa ruina del comercio, de la grande emigracion que sufre la plaza y demas frutos de la tiránica dominacion de los salvages unitarios en aquella infeliz ciudad.

Hay suma escasez de viveres y las raciones que se dan á las tropas son tan cortas, que se ha hecho general ver por las casas á los soldados pidiendo que comer.

La carne es escasisima, y la poca que se suele encontrar en el mercado, que vende un portugues, tiene de precio medio patacon la libra. Pregunté, Sr. Coronel, á ese individuo porqué vendia á tan caro precio la carne, y su respuesta fuè que se la compraba por cuartos de res al Encargado de la Estacion del Comodoro Purvis.

En la próxima pasada semana salió para la costa de Castillo un buque ingles, que se dice pertenece á Laffone, y que vá á traer cueros de lobo; pero se sabe que ese no es mas que un pretexto, y que vá mandado con solo el fin de embarcar ganado ó carneros para abastecer la plaza. Los botes que abastecen de pescado á la ciudad enarbolan el pabellon ingles, que les presta el Comodoro Purvis, primer socio de ese escandaloso comercio.

Pasaré á detallar á V. S. los servicios notables que el Comodoro Purvis presta á los salvages unitarios. El les ha proporcionado operarios de los pertenecientes á la marina que manda, para los trabajos del parque: él en persona dirjió en la Isla de Ratas y en la Bateria del Cementerio, la obra de las hornillas para la bala roja, para la defensa de esos puntos, en caso de verse atacados por la Escuadra de la Confederacion Argentina; él aconsejó á los salvages y sugirió la idea de hacerle poner muñoneras al cañon de 36 que existia de poste en la esquina de la casa del finado Beltran, de cuyo sitio tambien se sacó un quintal de plomo. Y por esto, Sr. Coronel, que los salvages han hecho el presente á ese bribon Comodoro de todas las joyas robadas al pueblo y á los templos; y asi mismo se les oye decir que no pagan á su protector los grandes beneficios que les ha dispensado y continúa prodigándoles.

Por ahora es cuanto se me ocurre: si el Sr. Coronel necesita mas informes estoy pronto á darlos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pantaleon Mendez Caldeyra.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la Plaza desde el 24 del próximo pasado hasta la fecha.

CLASES,	NOMBRES Y CUERPOS.	
	Brigada Pasiva.	
Teniente	D. Pantaleon Mendez	con sus armas.
	Tercer Batallon Guardia Nacional.	
Teniente 2.°	D. Gregorio Pereira	sin armas.
Soldado	Angel Remigio Silva	idem.
	Batallon Núm. 1.° de Línea.	
Soldado	Bernardo Alvarez	sin armas.
	Cuarto Batallon de Línea.	
Soldado	Juan Pereira	sin armas.
Idem	Cayetano Latorre	idem
	Batallon Union.	
Soldado	Romualdo Barrotabeña	sin armas
Idem	Francisco Mujica	con canana.
Idem	Manuel Mujica	sin armas.
Idem	Juan José Mujica	idem
	Sexto Batallon de Línea.	
Soldado	Manuel J. Morales	con correage y bayoneta.
	Primer Batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Antonio Moreno	sin armas.
Corneta	José Ignacio Soasnabal	idem.
Soldado	Alberto Chipiriani	con bayoneta.
	Primer Batallon de la Legion de Extrangeros.	
Soldado	Bernardo Labesedo	con fusil y correage.
	Batallon de Policía.	
Soldado	Juan José Irureta	sin armas.
	Artillero del Cerro.	
Soldado	Gregorio Isasi Inchorbi	sin armas.
	Division del salvage Silva.	
Soldado	Santiago Acosta	sin armas.
	Escolta del salvage castrador manco Paz.	
Soldado	Luis Lopez	con caballos sable y carab
Idem	José Zamora	con caballos sable y carab
	Paisanos.	
Oriental	Juan Ramon Urresti	
Idem	Antonio Fernandez Echenique (*)	
Idem	Juan Antonio Silva	
Idem	José Antonio Bertura	
Idem	Ramon Bardier	
Portugues	Eduardo Torres	
Españoles	Ignacio Berriel	
Idem	Pablo Berriel	
Idem	Marcelino Berriel	

Son 2 oficiales y 27 individuos.

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria, á 10 de Abril de 1844.

LASALA.

(*) Fugado, Diputado en la salvage titulada Representacion Nacional de Montevideo.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 15 de Abril de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 13	1,000,448, 3	161 ¼	3,314,992 2	1,986	11,603 1	2,617,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	83,615 5¼		112,462					
Letras vencidas y cobradas	98,918 5							
	1,182,982 5¼	161 ¼	3,427,454 2	1,986	11,603 1	2,617,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						46,500		
Premio	2,[illegible] 1							
Letras vencidas y cobradas			98,918 5					
A don Rafael Corvalan como apoderado de D. Adolfo Conze por carne salada	5,132							
A D. Pedro Valdez y D. Cirilo Martinez.								
Por carne y forrages para el cuartel de la Convalescencia en Agosto último	217							
Por idem idem para idem en Septiembre	210							
Por idem idem para idem en Octubre	217							
Por idem idem para idem en Noviembre	210							
Por idem idem para idem en Diciembre	217							
Por idem idem para idem en Enero	217							
Existencia	1,174,433 4¼	161 ¼	3,328,535 5	1,986	11,603 1	2,570,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,182,982 5¼	161 ¼	3,427,454 2	1,986	11,603 1	2,617,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 15 de Abril de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Sab { De comisos y multas		1,770 7½		2,000	44 2
Exist'a. del Sab { Del Estado					
Entrada	341 5		112,462		
Salida	8,167				
Puerto	483 1				
Contribucion	343 1				
Papel Sellado	71,000				
Policia	3,077 6¼				
Correos	200				
	83,615 5¼	1,770 7½	112,462	2,000	44 2

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	83,615 5¼		112,462		
Existencia		1,770 7¼		2,000	44 2
	83,615 5¼	1,770 7¼	112,462	2,000	44 2

Buenos Aires, Abril 15 de 1844.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago hecho al Regimiento No 2 de Campaña, por sus haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan en la distribucion de 10,327 pesos 2 rs.; por manera que siendo el cargo 10,698 pesos 3½ reales, resulta un sobrante de 361 pesos 1 y medio reales, que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Abril 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del que ha efectuado al Regimiento No. 1 de Campaña, por sus haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, por hallarla suficientemente justificada con los documentos que la acompañan en la inversion de 20,303 pesos 5 reales, por manera que importando el cargo 21,021 pesos 5 reales, resulta un sobrante de 718 pesos, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en este concepto, solo resta la superior aprobacion de V. E., si fuese servido concedérsela—Abril 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Cantaduria esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago hecho al Regimiento No. 1.° de Campaña, por sus haberes devengados en el mes de Abril próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia en la distribucion de 20,135 pesos 6½ reales; por manera que importando el cargo 20,815 pesos 1 real, resulta un sobrante de 679 pesos 2½ reales, que han tenido entrada en la Caja de Depositos: en esta virtud, si fuere V. E. servido, puede acordarle su aprobacion superior—Mayo 29 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artilleria, por los jornales pagados en todo el mes de Abril último, ha sido reconocida por la Contaduria y desde luego la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia, que justifican la inversion de 15,549 pesos 2 reales: el cargo que resulta al Oficial cajero pagador D. Luis *Masariegos*, por lo que recibió de la Tesoreria General al efecto, es conforme con la data; por consiguiente, le queda chancelado, y sin reparo la cuenta para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Noviembre 12 de 1843——*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr—El Administrador de Correos, D. Juan Manuel de Luca, remitió al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, 1,564 pesos 1 real metálicos, para satisfacer el Regimiento Auxiliares de los Andes, de sus haberes vencidos por los meses de Abril, Mayo y Junio, lo que se ha egecutado como lo comprueban las cuentas presentadas por el habilitado del cuerpo, D. Juan Civier, de la inversion hecha á los individuos del expresado Regimiento, cuya importancia asciende en los tres meses á 1,527 pesos 3 reales, habiendo quedado un sobrante de 35 pesos 6 reales de desertores y dados de baja al completo de la suma recibida; como igualmente 13 pesos 4 reales de los meses de Febrero y Marzo de varios individuos muertos y desertores, que fueron incluidos en el rancho, ascendiendo el total á 59 pesos 2 reales metálicos, que han sido enterados en la Caja de Depósitos, quedando por consiguiente chancelado el cargo formado á este cuerpo, y en estado esta cuenta de poder recibir la aprobacion de V. E., si lo tuviese á bien—Diciembre 9 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del que ha efectuado al Regimiento No. 1.° de Campaña, por sus haberes devengados en el mes de Mayo último, por cuanto la Contaduria no tiene reparo alguno que hacerle, por hallarse debidamente justificada en la inversion de 19,690 pesos 2 y medio reales; por manera que sumando el cargo 20,406 pesos 2 y medio reales, resulta un sobrante de 716 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; quedando chancelada la cuenta—Junio 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Nada tiene que observar la Contaduria sobre esta cuenta rendida por el Oficial cajero pagador del Parque de Artilleria, D. Luis Masariegos, relativa al abono hecho por jornales á los que han trabajado en todo el mes de Mayo último, en razon de que la inversion que asciende á 15,549 pesos 2 reales, la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia, y á que la suma distribuida es conforme con la que resulta de cargo al expresado Masariegos: en su aprobacion no ofrece reparo, y puedo V. E., si fuese servido, dársela—Noviembre 22 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos ordinarios en el pago de jornales á los artesanos que han trabajado en el Parque de Artilleria en el mes de Junio último, la encuentra la Contaduria con las formalidades prevenidas y debidamente comprobada la inversion de 15,549 pesos 2 reales, que hen importado los jornales dichos: por manera que importando el cargo que resulta al Oficial cajero pagador D. Luis Masariegos, igual suma, se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta, para recibir la aprobacion de V. E. si fuese servido dársela—Octubre 24 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con las listas y documentos de su referencia acredita suficientemente el Comisario cajero pagador de Policia D. Pedro Romero, haber satisfecho el haber correspondiente por Junio á las Comisarias de Campaña; la suma que dá distribuida entre los individuos acreedores al sueldo, asciende á 10.076 pesos 5½ reales, y siendo esta, conforme con la del cargo formado al Comisario expresado, por lo que recibió de la Tesoreria General al efecto, le queda chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Noviembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose justificado con los documentos originales que se acompañan a esta cuenta, que en la manutencion de indios amigos, se han invertido dos mil trescientos pesos, desde 16 de Abril del corriente año, hasta igual fecha del mes de Junio, y quedando igualmente justificado por el oficio de remision, que esta fué la cantidad entregada á aquel objeto de la Caja del negocio pacífico, la Contaduria, no tiene reparo que oponerle, y V. E. si fuese servido, puede prestarle su aprobacion—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Casto Cáceres del pago hecho al Cuerpo de Inválidos, por sus haberes devengados en el mes de Junio próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarla debidamente justificada en la inversion de 14,249 pesos 7 y medio reales; por manera que sumando el cargo 14,272 pesos 7 y medio reales, resulta un sobrante de 32 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago hecho al Regimiento núm 3. de la milicia y maestranza de campaña por sus haberes del mes de Julio último y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarla debidamente comprobada con los documentos de su referencia: por manera que importando el cargo 6,075 pesos y la data 5,175, resulta un sobrante de 900 pesos que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido darle su superior aprobacion—Agosto 31 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Casto Cáceres del pago hecho al cuerpo de Inválidos por sus haberes devengados en el mes de Julio próximo pasado, y no ha tenido reparo quo oponerle por hallarla debidamente justificada con los documentos de su referencia: por manera que sumando el cargo 15,753 pesos 5 reales y la data 15,681 pesos 5 reales, resulta un sobrante de 72 pesos que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Setiembre 15 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Los 11,531 pesos 4 reales á que asciende esta cuenta de varios sueldos, asignaciones eventuales, y alquileres de casas por el mes de Julio próximo pasado, se halla suficientemente comprobada con las firmas y documentos que la acompañan; por consiguiente la Contaduria en su exámen la ha hallado conforme y sin reparo para que si V. E. es servido, le preste su aprobacion superior—Setiembre 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artilleria por lo pagado á la maestranza que ha trabajado en todo el mes de Julio del corriente año, ha sido examinada por la Contaduria, sin que le haya ofrecido reparo, porque se encuentra con las formalidades prevenidas la distribucion practicada entre los que han sido acreedores á los jornales, y es conforme con la del cargo de 15,549 pesos 2 reales que tenia formado la Contaduria al Oficial Cajero pagador D. Luis Masariegos, por lo que habia recibido de la Tesoreria General; en su mérito, no hay inconveniente en que esta cuenta reciba su aprobacion, siempre que V. E. tuviere á bien dársela—Noviembre 22 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Abril 13.

Del Tuliú ha conducido don Valentin Sosa 717 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 625 á don José Herrera, 30 á don Santiago Gabiola, 14 a don Damasio Bellido, 13 á don Isidoro Villegas, 12 al Conductor, 1 á don Roque Baudrix, 3 á don Manuel Saavedra, 2 á don Gregorio Sosa, 1 á don Manuel Robles, 7 á don Estevan Villalva, 1 á don Justo Romano, 1 ã don Bernardo Canales, 1 a don Apolinario Lugones, 4 á don Juan Palavecino: para saladero.

14.

De Pila ha conducido don Alberto Marques 155 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 106 ã don Felipe Vela, 44 á don Carmen Mena, 5 á don Gregorio Alvares: para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. B. Diaz 558 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 319 à don José Fernandez, 27 á don Dionisio Martinez, 3 á don Francisco Correa, 1 à don Manuel Gonzalez, 2 á don Guillermo Sedan, 6 á don Simon Sosa: para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro P. Ludueña 65 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 39 á doña Tomasa Fernandez, 22 á don José Maria Peralta, 4 á doña Josefa Herrera: para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Abril 13.

De Navarro ha conducido don Juan Pablo Brisuelas 86 cabezas, comprados por don José Vasquez; 75 ã doña Grabiela Carriso, 11 á doña Noberta Cardoxa: para abasto.

14.

De Cañuelas ha conducido don Rafael Brocosope 90 cabezas, compradas por don Baltasar Leiva; a don Rafael Brocosope: para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Nicolas Audana 89 cabezas, compradas por don José Obligado; á don Juan Miller: para abasto.

De Lobos ha conducido don José M. Raynoso 754 cabezas, compradas por don José Blaudio Haedo, á don Andres Dick: para saladero.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha
Abril 16.

Se han vendido seiscientas cuarenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 70 pesos hasta 139 pesos, perteneciente á la clase superior, regular ó inferior

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 13.

D. Guillermo Berabow	Inglaterra
Rosa Gadea y su hija	Mercedes

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 15.

D. José Falcon,	Rio Janeiro
Francisca Conti,	idem
Manuela Cavaillon,	idem
Manuela G. Charzu,	idem
Manuela Zarzo	idem
Bernardo Bersais,	idem
Jaime Nuttall,	idem
Jaime Lowry,	idem
Bartolo Zolezi,	Génova
Eustaquia Rachao de Castro y 2 hijos	Sandú
Nicolas Córdova,	Habana
Antonio Córdova,	idem
José Pesio,	Busco
Juan Goyheneix,	Francia
José Inzon con tropa de carretas, despachada por D. Climaco Darach,	Mendoza

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 16.

D. Pedro Iriarte,	Sandú
Domingo Bejereraray,	idem
Cirila Rodriguez,	Soriano
Bertran Hoigarzaval,	Mercedes
Rafael Saborido,	idem
Concepcion Cordero, 1 sirvienta,	idem
Salvador Mandia, 1 hijo y 2 sirvientes,	Busco
José Maria Cullen,	Santa-Fé
Camilo Aldao,	idem
Cármen Salvatalia y dos hijas	A. de la China
José Repeto,	Gualeguay
Guillermo Jordan,	Rio Janeiro
Juan Larzaga,	idem
Nicolas Delfino,	idem
Juan A. Almeida,	Colonia
Estevan Podestad,	Génova
José Tisurni,	idem

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 16.

á D. J. Kappenback.

2 cajones becerros, 2 id. marroquines, 2 id. rapè.

á D. Adolfo Bouvien, 44 Piedad.

1 cajon terciopelo.

á Brownell, Stegmann y Ca. 97 Belgrano.

3 cajones zarazas, 2 id. casimir.

á Fabre y Alai.

2 cajones crisoles.

a J. J. Klick, Universidad 68.

3 fardos arpilleras, 2 cajones cintas negras, 1 cajon anteojos, 1 id. tigeras.

a Bunge, Hutz y Ca.

6 cajones pañuelos, 4 id. espejos de carton.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 cajon guitarras y bordonas, 1 cajon fósforos, 2 id. trucs, 3 cajones mahones, 1 id. agujas.

á Tomas Gowland y Ca. Reconqt. 107

2 fardos bayetas, 1 cajon conteniendo cadenas de fierro, pañuelos de casimir, cuchillos y tenedores, 1 id. de seda, cinturones, cepillos de ropa, cintas de algodon, cartones de tigeras, cortaplumas, batidores, cordones, peynes de marfil, espegitos con dameros, dedales, macasar, estractos, guantes y pañuelos, 1 cajon conteniendo canabases, peynes batidores, cordon, peynes para el pelo, tiradores, cagitas de hilo, pelotas, acordiones, espejos, carabanas, paquetés hilo, cortaplumas, botones, cajas de rapé, mostacilla, botones de metal, bolsitas de mostacilla, canuteros, cepillos de pelo, reloxes, cartillas y libros de misa, 1 cajon medicina, 2 id. limonada en polvo, 2 id. orchata, 3 fardos bayetas dos frisas, 3 id. plumas.

á Hughes y hermanos, 16 Maypú

2 cajones paños, 2 id. alpacas, 2 id. pañuelos de algodon, 1 cajon género para poncho, 1 fardo madrás, 1 cajon zarazas, 2 fardos paños, 1 id. id. de colores, 1 id. gergon 1 id. bayetas dos frisas.

á Remie, Macfarlane y Ca.

4 cajones pañuelos de lanilla, 2 id. pañuelos fleco de lana, 2 id. pañuelos á cuadros, 20 id. zarazas, 4 id. pañuelos borra de seda, 3 idem mantas, 1 id. pañuelos de rebozo, 2 fardos lienzos.

á Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

2 cajones género para vestidos, 11 cajones zarazas, 2 idem idem, 1 fardo lanilla negra, 1 cajon pañuelos á cuadros, 4 idem zarazas, 6 cajones hilo de ovillo, 12 cajones zarazas, 2 cajones agujas.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

1 cajon chalises, 1 fardo bayeta dos frisas.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

3 fardos bayeta medio pellon, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem medias de algodon.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98.

5 cajones espejos con cajoncito, 7 idem idem de campaña, 27 barricas masacote 10 rollos tabaco.

á Nobrega.

60 barricas azucar.

a D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.

1 cajon agua de colonia.

á D. Saturnino Soriano, 50 Maypú.

66 medios tercios yerba, 11 bolsas arroz, 4 barricas y 104 bolsas azucar.

a Nicholson, Green y Ca., Representantes 50.

1 cajon navajas de barba, 2 id. anteojos.

a D. Juan G. Martinez.

192 barricas y 25 medias idem de azucar, 80 bolsas arroz

á Barber y Orr, 13 Perú.

28 cuñetes piedras de chispa, 48 cajones hachas,

a José P. Carnegro y Ca. Maypú.

36 barricas almidon.

a don Narciso Martinez, 53 Belgrano

51 barricas azucar.

á Juan S. Monteiro, 80 Universidad.

34 tercios y 32 medios id. yerba, 24 barricas azucar, 32 tercios yerba,

a Tondo y Ca., 150 Universidad.

170 frasqueras ginebra, 136 cuñetes chuño, 69 cajas quesos.

á José Ramos.

88 barricas azucar.

a Sa Pereyra y Meyrelles.

149 barricas azucar, 25 tercios y 13 medios yerba, 5 bolsas arroz.

a D. Pedro Alfaro, 43 Piedras.

41 tercios yerba.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paylebot americano "Jersey," capitan Pedro Steveson, procedente de Patagonia el 5 del corriente, consignado á Jacobo Parravicini, con frutos del país.

Goleta luquesa "Santa Elena," de 50 toneladas, capitan Gerónimo Repeto, procedente de la Colonia, á Sá Pereira y Meyrelles, con frutos del país.

Bergantin sueco "Lianida," de 186 toneladas, capitan A. Olsor, procedente de Nueva-York el 30 de Enero y de Montevideo el 14 del corriente, consignado á Eduardo Freyer, con resto de carga.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles "Sarah Mills" de Londres, consignado á H. y J. Dowse; á los mismos, 324 cestos mercancias, 20 barricas idem, 12 cajones id., 16 cuñetes id., 100 barricas cerveza; á Dickson y Ca., 151 barricas mercancias, 1 cajon, 2 barricas vino; á la órden, 200 barricas azucar, 2 cajones mercancias; á Plowes, Atkinson y Ca., 1 cajon y 1 cajoncito idem; á Nicholson Green y Ca., 5 barricas mercancias, 341 cajones idem, 6 bultos id., 1 fardo id.; á Briscoe, Twyford y Ca., 5 barricas, 17 cajones y 50 cuñetes id., 3 pipones aceite; á G. Lord, 2 cajones pianos; à Jacobo Parravicini, 80 bolsas cacao; á S. Soriano, 1 cajon con un piano; á J. Dimarchi, 10 barricas, 9 cajas mercancias, 4 bultos máquinas, 1 fardo papel, 6 cestos vitriolo, 8 morteros, 1 bulto pizones; á E. Muret, 1 cajon mercancias; á L. B. Wilke y Ca., 6 fardos id, 10 cajones id., 2 barricas id.; á N. Wilson y Ca., 20 barricas id.; á Ashworth y Ca., 1 fardo id; á Zumarán y Tresserra, 4 cajones id., 1 fardo id., 2 barricas id., 1 cuñete id.; á Gifford hermanos, 2 cajones mercancias; á F. Pupdecomb, 11 cajones vino champagne; á Corte Francicheli, 8 barricas grandes mercancias, 5 cajones id., 32 barricas id.; á J. C. Thompson, 100 barricas azucar, 11 cajones mercancias, 62 cajones té, 2 barricas cerveza; á José O. Basualdo, 80 piezas fierro, 2 cajones mercancias, 1 barrica id., á Samuel Bishop, 8 barricas id., 6 cajones id.

Buques que llevan balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider," el 20 á la 1.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.
a 15—8p

$100 de Gratificacion

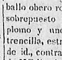

El Sabado desapareció de la puerta de la Fonda de las Naciones, calle de Cangallo No. 82, un caballo obero rosado, salpicado, con sobrepuesto punzó guarda color plomo y unos vivos negros de trencilla, estribos de plata, copas de id., contramarcado y con marca de NG ligadas. El que lo entregue en el correlon de D. Nicolas Giraldes, calle de Suipacha esquina á la del Tucuman, recibirá 100 pesos. a16—2p.

AVISO.

SE necesitan dos mucamas en la calle de Maypú núm. 15, que traigan informes de su conducta, sin lo cual será excusado que se presenten. a16 3p

; Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Interesante á los ferroteros.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que redondear una factura los siguientes artículos.

Cuchillos de punta de 10, 11 y 12 pulgadas,

Tigeras de 8, 8 y media 9 y 10 pulgadas,

Agujas del 4 al 12,

Cerraduras de bronce y fierro,

Candados,

Pesas,

Balanzas de cobre,

Navajas de barba y asentadores,

Id. de marineros,

Cortaplumas,

Cuchillos de mesa finos,

Id. de id. ordinarios,

Cucharas de composicion grandes y chicas,

Id. de fierro, cepillos de dientes,

Cepillos de barba, tirabuzones y varias otras menudencias.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen calle de Cangallo No. 30.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Platos blancos, punzones y de otras clases, tasas para caldo de diferentes colores, teteras y azucareras, fuentes con tapa, botellas y copas finas; y un surtido general de loza y cristales.

POR LOS MISMOS.

En casa del Exmo. Sr. Conde de Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, por ausentarse dicho señor.

El Miércoles 24 y Jueves 25 del corriente, se ha de rematar à las 11 de la mañana á la mas alta postura, todo el hermoso menage de casa, carruages, librería, plata labrada, vinos &c.: el pormenor de lo principal es el siguiente:—

Salones.

1 hermosa alfombra de tripe risado.

4 espejos grandes de marco dorado.

1 Araña dorado. 2 mecheros de 4 luces. 4 id. de pared. 4 lámparas. 1 relox de sobre-mesa.	forma'do juego

2 pares mecheros de platina.

1 diem idem de 7 luces.

12 sillas de caoba asiento de esterilla.

2 idem de idem forro damasco punzó.

4 sofaes otomanos forrados en coco fino con repuestos.

16 sillones cómodos de resorte con forro de lo mismo y repuesto.

2 sillas forro de damasco de seda.

2 mesas para delante del sofá.

2 id. consolos con piedra marmol.

2 id. de caoba.

4 juegos de cortinados.

3 sillones forro de marroquin.

1 escritorio ó bufete de caoba de mucho gusto con su sillon.

3 estantes para libros.

1 cartonera para papeles.

2 chimeneas con tapa de mármol una de ellas encajonoda sin uso.

1 librería selecta de obras de lujo en Ingles, Frances, Castellano, Italiano y Portugues.

Aposento.

1 hermoso ropero con espejo.

1 comoda con tapa de marmol.

1 lavatorio con espejo, y útiles de porcelana.

1 chimenea con marmol.

2 sillones, varias mesas.

1 alfombra de tripe y cortinados.

1 cuja completa de cama.

Comedor.

2 aparadores de caoba.

14 sillas de caoba forro marco y crin punzó.

1 mesa de comedor elastica para 18 cubiertos.

1 alfombra.

1 estufa.

1 campana.

Juegos de mesa de porcelana, id. de postre y de café &c. &c.

Cristalería fina de toda clase

Licoreras &c.

1 hermoso juego de plata labrada que sería largo detallar

Algunos útiles de plateria

Juegos completos de manteles y servilletas de diferentes clases

Vinos de primera calidad de todas clases, como champagne, Burdeos, Grave, Madera, Santerne, Lamalga, Marsala &c. &c. y algunos licores finos

Aceite para lámparas muy superior

Idem de comer

Otros varios muebles que no se detallan

Una magnífica bateria de cobre estañado

COCHERA.

1 coche de 4 ruedas de gran gala con guarniciones y con 3 caballos

1 birlocho ó calera de 4 ruedas con 2 juegos de guarniciones y con tres caballos

2 sillas de montar á caballo

1 banco colgaduras &c. &c.

POR R. G. ARRIOLA.

De Muebles.

En la casa calle de Méjico No. 79.

El Viernes 19 del corriente, á las once de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todos los muebles, &a., de dicha casa, por tener que desocuparla; el pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la calle de Maypú No. 105.

El Viernes 19 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana y por tener su dueño que ausentarse del país se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 par mesas de arrimo de dos tapas de caoba, 1 id. id. de una tapas, 1 par espejos de sala marco dorado 1 par candeleros de 3 luces con sobre puestos de plata, 1 docena sillas de madera Norte Americanas, 1 alfombra grande de sala, 1 idem chica de tripe para iglesia, 1 mesa de caoba con tocador, 1 cómoda grande de idem nueva, 1 hermoso ropero, 1 relox de sobre mesa nuevo, 1 hermosa cuja de caoba con colchones, 2 marquesas nuevas, 1 lavatorio, 4 teteras y 4 cafeteras nuevas de composicion, 6 alfombritas largas de chimenea, 1 hermoso tinajon, 4 mesas grandes con cajon y fuertes, alguna loza de uso y otra porcion de menudeucias.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION
DE
J. B. Persy,
Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa al respetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en hacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografia* en *Francés*, en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografia* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizarán con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga série de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra cátedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestnos erfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanzn que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.
Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil, idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.
Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.
Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

AVISO.

A los quinteros y sembradores.

SE acaba de recibir una pequeña partida de semilla de alfalfa y sebolla muy fresca, y se venderá muy barata; calle de las Artes num. 40, de la Plaza Nueva una cuadra para Monserrat, darán razon. a9—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Busca acomodo.

COMO para mucama, una extrangera que puede dar garantias de su buena conducta; ocúrrase á esta Imprenta.

a8—3*

¡Viva la Federacion!

☞Pérdida☜

DE una almendra de brillantes, el Jueves Santo de las 11 á las 3 de la tarde; es el remate de unos zarcillos. Se dará de recompensa todo su valor á la persona que se la haya encontrado, y la presente en esta imprenta. a9 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

✠

IHS.

Aviso á los fieles cristianos.

El dia 20 del presente mes de Abril se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del Campo que la casa les proporcionará.

AL PUEBLO.

Habiendo D. J. B. Haedo arreglado y cubierto todos los giros que tiene hechos el Sr. D. Simon Pereyra, lo aviso al público para reparacion de su crédito oprimido y en suspenso por este incidente, y tambien para que cualquier giro vigente contra él segun la ley, que pudiera haber pendiente por alguna causa, siendo presentado en su casa calle de Cangallo núm. 103 será pagado en efectivo.

J. B. Haedo.
a13—8p.

Hermosa chacra en SAN ISIDRO.

SE vende una que dista de cinco á seis cuadras de la plaza de San Isidro al Norte, situada sobre la barranca del rio, con la mas extensa y deliciosa vista.

Consiste de—Una casa con seis habitaciones, todo de material, con techos parte de teja y parte de azotea, á saber sala, aposento, comedor, tres dormitorios, con mas un cuarto con techo de paja, pozo de balde, todo edificado sobre la barranca, teniendo la casa un corredor con frente al Norte. El terreno se compone de 84 varas de frente sobre la barranca del rio, con 224 varas de fondo, haciendo tambien igual frente á la calle que vá á San Fernando: tiene otro terreno de quinta en el bajo, de igual frente y alcanza hasta la lengua del agua, con plantios de sauce, alamos, membrillos, higueras y un monte de seibo y otros arboles en el fondo. Todo está bien cercado y en el patio hay cuatro naranjos frutales; linda en el bajo con la bien conocida quinta frutal denominada "Del Cura." Para tratar ocúrrase al Registro en la calle del Perú núm. 83.

a13—3c.

Prevencion á los Srs. acreedores y deudores del concurso de D. Mariano Rosquellas y Ca.

EL Síndico suplica á los Sres. acreedores se sirvan pasarle sus documentos ó cuentas á su casa núm. 34 calle de Balcarce; y á los que deban á dicho concurso, procuren saldar sus créditos sin precisarlo á pedirlo ante la autoridad. a11 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la ganga.

EN la calle del Parque núm. 62 hay de venta á precios muy acomodados un surtido de puertas y ventanas nuevas de pino de Rusia y de cedro, hechas al uso del pais; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a9 6p

---

Importante.

SE vende la tienda calle de la Federacion núm. 124; quien se interese ocurra al núm. 150 que hallarà con quien tratar.

a9—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas, que se crean con derecho á los bienes del prófugo Pedro Carriguel Baso, para que en el término de quince dias, desde está fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducirlo ante este juzgado; en la inteligencia de que no verificándolo, se procederá á lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 10 de 1844.

Adolfo Conde.
[Escribano público] a10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al público.

EL almacen de D. Jacinto Caprile que estaba en la calle de la Paz No. 58, se ha mudado á la calle de Cuyo No. 63. a11–1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del finado D. José de los Santos, para que en el tèrmino de 30 dias, desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado, á deducirlo ante dicho juzgado; en la inteligencia, de que no verificándolo, se procederá á lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 10 de 1844.

Adolfo Conde.
[Escribano Público]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario cagero pagador de Policia—

PREVIENE á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, ocurran á percibir los haberes correspondientes al mes de Marzo último.—Buenos Aires, Abril 10 de 1844.

Pedro Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Capitania del Puerto—

☞EMPEDRADORES!

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, podrán presentarse á tratar á esta Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á los dueños de toda clase de carruages, ocurran á este Departamento á sacar la tablilla del número que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1844

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal Consular se invita á los Señores comerciantes que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el casco, palos y aparejos del Bergantin Ingles, PROVOSTE, hasta la suma de 87,374 pesos 2 reales moneda corriente que ha solicitado el Capitan de dicho buque D. David Airth, para suplir los gastos impendidos en la varadura y compostura del expresado buque hasta dejarlo á flote, y demas gastos del viage á Liverpool que vá á emprender. Los Señores que gusten pueden hacer sus propuestas cerradas por la oficina del actuario que subscribe, dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de este aviso, de las cuales el Tribunal aprobará la mas ventajosa.

Callexa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta, el Viernes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la Balija à las 3 de la tarde del dia anterior.

Buenos Aires, Abril 15 de 1844.
LUCA.

PARA CADIZ Y MALAGA.

SALDRA precisamente en todo el presente mes la muy conocida y superior Barca Española "Paula" su capitan D. Juan D. de Zabala. Puede aun admitir alguna carga á flete y pasageros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Ocurrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
a8—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Para Genova y Marsella.

Vá á salir dentro de 12 dias, tocando en esta última un solo dia—

La muy velera, nueva y forrada en cobre Polacra Sarda—

"TESEO"

Admite solo pasageros para los que tiene excelentes comodidades y ofrece buen trato. Para tratar ocúrrase á su Capitan, ó al consignatario Jacinto Negrotto, calle de Representantes núm. 224 casa de altos. a9 8p.

Se Fleta.

Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1 Swedish brig
LINNEA,
230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

Is a very small carrier and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Para Génova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

SE admiten en el Bergantin Sardo "DANIEL," que saldrá en toda la semana que viene, para lo que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurrase á lo de su consignatario—

Jacinto Caprile,
a15—8c Calle de Cuyo No. 63.

PARA
LA CORUÑA
Y
Santander.

Saldrá en breve la hermosa fragata española "Modesta," su Capitan D. Ramon Senande. Admite carga y pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado; ocúrrase para tratar, á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.
a15—tfc.

ARMERIA

De Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras,
Dichas idem idem para niños,
Pistolas fulminantes de ganchos y de bala de onza,
Dichas idem de chispas id id.,
Dichas idem de bolsillo finas y otras,
Dichas idem de cuatro y seis tiros idem,
Sables corbos, bainas de composicion, finas y otras,
Espadas, sables idem idem idem,
Facones y dagas idem idem,
Cotas de mallas de dos clases,
Puñales cabo de marfil surtidos,
Estuches de Cirujía,
Navajas de barba muy finas,
Espuelas de fierro de todas clases,
Idem de composicion finas,
Cebas fulminantes y cebadores de idem,
Sinturones para sables, punzó, de charol y de ante,
Cazarinas ó morrales desde 25 hasta 120 pesos.
Polvorines de asta finos y otros,
Municioneros de todas clases superiores,
Pólvora, municion y balas,
Floretes, guantes y máscaras para Esgrima,
Piedras para asentar navajas superiores.

Se componen toda clase de armas y se vacian nabajas y demas útiles cortantes. a12—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad del finado D. Manuel Albarracin cita en la calle de Potosí frente al No. 276, edificada en terreno de 22¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo al N., tasada en 33461 ps. 5 rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion puede ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Abril 12 de 1844.

Izarrualde.
a12—3p.

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Porcelanas Riquisimas.

EN el almacen de muebles frente al banco, se han recibido de Francia varios juegos para servicio de mesa, de porcelana floreada, dorada y blanco piedra; tanto los platos como todo el demas servicio es doble; juegos de café de varios gustos, porcelana pintada dorada y blanca, teniendo tasas de almuerzo para repuesto.

a11—8p.

Gran Baratillo

MUY interesante á todos los consumidores de velas de molde, jabon y velas de baño idem de dormir; se vende un 35 por ciento mas barato que lo corriente de plaza; tambien se vende grasa de comer hecha del dia, aceite de alumbrar de superior calidad. En la misma casa hay muestras de sebo en pipas, cajones y marquetas. Calle de Chacabuco núm. 65, frente de la Botica de los Angelitos. a12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del finado D. Lorenzo Duarte, para que en el término de quince dias desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducirlo ante el Juzgado, en la inteligencia de que no verificándolo, se procederá á lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 10 de 1844.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
a11 3p

¡Tinteros de Fuente!

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.